



CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 8 DE JULIO DE 2022 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE COMISIONES DE SERVICIOS POR EL DESEMPEÑO DE CARGO ELECTO EN CORPORACIONES LOCALES, PARA EL CURSO 2022/2023

Advertido error en la Resolución de 8 de julio de 2022 de la Dirección Provincial de Educación de León, por la que se hace pública la relación de comisiones de servicios por el desempeño de cargo electo en Corporaciones Locales para el curso 2022-2023, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice:

ANEXO I

RELACIÓN DE PROFESORES QUE TIENEN CONCEDIDA COMISIÓN DE SERVICIOS POR CARGO ELECTO – CURSO 2022/2023

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CUERPO	ESPECIALIDAD	DESTINO EN COMISIÓN DE SERVICIO
MACIAS TASCÓN, OLGA CAMINO	*****7853	0597	EI+PRI	CEIP PONCE DE LEÓN

Debe decir:

ANEXO I

RELACIÓN DE PROFESORES QUE TIENEN CONCEDIDA COMISIÓN DE SERVICIOS POR CARGO ELECTO – CURSO 2022/2023

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CUERPO	ESPECIALIDAD	DESTINO EN COMISIÓN DE SERVICIO
MACIAS TASCÓN, OLGA CAMINO (*)	*****7853	0597	EI	CEIP SAN ISIDORO DE LEÓN

(*) No existe vacante en el CEIP Ponce de León donde prestaba servicios en el curso 2021/2022

EL DIRECTOR PROVINCIAL
(P.D. Resolución 4/7/2012 BocyL 13 de julio)
Fdo.: Francisco Javier Álvarez peón
P.A. EL SECRETARIO TÉCNICO
Orden EYH/1256/2019, de 5 de diciembre (BOCyL del 12)
Fdo.: Alonso Santos Pérez

